

327614

24



327614

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "Un sistema de construcción de casas prefabricadas" - - - -

a favor de Don Ramón MOLINS CUSIDO, de nacionalidad española,
domiciliado en calle Servet, nº 125, BARCELONA.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a las casas prefabricadas
construidas a base de paneles o tableros acoplados y fijos a una
armazón para constituir las paredes y tejado y más precisamente
ampara un sistema de construcción perfeccionado de dichas casas
5 prefabricadas que emplea paneles rellenos de poliuretano y pro-
vistos de bordes configurados de forma apropiada para su ajus-
te y fijación a los elementos de armazón de la casa, los cuales
a su vez presentan entrantes y salientes que facilitan tal ajus-
te y fijación con los paneles así como el ajuste y fijación en-
10 tre ellos mismos, pudiéndose establecer con todas las piezas
debidamente ajustadas y fijadas entre sí, la base y piso de la
casa, los montantes de las paredes y las paredes mismas, las ven-



tanás y puertas, y las vigas del tejado y la cubierta.

En el sistema de la presente invención se emplean paneles constituidos por dos láminas delgadas, de cualquier material resistente y rígido apropiado, ligeramente separados entre sí y comprendiendo entre ellos una plancha de poliuretano, especialmente en forma celular o esponjosa como espuma, de manera que por la cualidad termoaislante de esta resina puede mantenerse la temperatura interior de la casa prefabricada sin pérdida o aumento de su grado por transmisión de la misma a través de las paredes, a la vez que tal resina proporciona gran resistencia y rigidez con pequeño peso.

El sistema de que se trata está caracterizado por comprender un conjunto de piezas acoplables, ajustables y fijables entre sí, de las cuales unas, fabricadas de material resistente rígido de bajo peso específico, por ejemplo madera, van destinadas a formar la armazón de la tarima de base de la casa y los montantes de las paredes, marcos de ventanas y puertas y las vigas del tejado, y las otras, constituidas por los paneles o tableros, van destinadas a formar el piso, las paredes y la cubierta del tejado.

Para tal fin las primeras piezas comprenden practicadas a lo largo de su cuerpo y en lugares apropiados del mismo, unas ranuras más o menos profundas y unas espigas, mientras las segundas están provistas a lo largo de sus contornos de pestañas más o menos extensas, bien planas o de perfil configurado para ayudar a suministrar un perfecto acoplamiento con las de los otros paneles o tableros o con las primeras piezas.

Una vez realizado el montaje de la tarima por acoplamiento y ajuste de las piezas apropiadas de manera tal que ésta resulte



en forma y medida a la casa que debe construirse, sobre el terreno previamente aplanado, se inicia el montaje de las paredes por una de las esquinas colocando un panel formando esquina ajustado por su pestaña inferior en la ranura correspondiente de la tarima y seguidamente se colocan los dos montantes adyacentes a este panel ajustando sus pestañas laterales en las ranuras de los montantes y las espigas de éstos en las ranuras de la tarima, prosiguiendo de esta manera hasta el total montaje de las paredes con los marcos de las ventanas y puertas, después de lo cual se colocan los tableros del piso, y luego las vigas sobre las paredes y los paneles o tableros de cubierta del tejado, acoplados entre sí por sus pestañas y fijos por las mismas en aquéllas, quedando establecida la casa con tal firme conexión de la totalidad de sus piezas componentes que puede ser incluso trasladada sin que se descomponga.

La descripción de un caso de ejecución práctica de construcción de una casa con material prefabricado, según el sistema de la invención, facilitado a título de ejemplo tan sólo, permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la constitución esencial de las piezas que contribuyen en tal construcción así como de la manera que éstas se acoplan, ajustan y fijan entre sí para lograr su finalidad y firme conexión.

En el dibujo adjunto, al cual nos referimos al describir el ejemplo, la figura 1 es una vista de una casa prefabricada construída según el sistema de la invención, la figura 2 es una vista por la parte superior de las paredes de la casa de la figura 1, y la figura 3 representa diversos detalles de las piezas que en la construcción de la casa se emplean así como el montaje de las mismas.



Como queda perfectamente de manifiesto en la figura 3, el sistema de construcción objeto de la presente patente consiste en establecer primeramente una tarima 1 constituida por el acoplamiento y unión entre sí de una serie de piezas 2 que están provistas de ranuras 3 para suministrar zonas de encaje a las espigas 4 de los montantes 5 y largueros 6, que establecen la armazón de las paredes y de la propia tarima respectivamente, y a las pestañas 7 de los paneles 8 que forman las paredes y el piso.

Establecida la tarima de base 1, se coloca el panel de esquina 9 fijándolo a ésta por su pestaña inferior 7 con encaje de la misma en la ranura 3, luego se colocan los montantes 5 adyacentes al panel montado, con encaje en sus ranuras 10 de las pestañas laterales de éste y con encaje de sus espigas 4 en la ranura 3, prosiguiéndose de esta forma hasta concluir el montaje de las paredes y de los marcos de las ventanas y puertas, después de lo cual se montan los tableros del piso y en el borde superior de las paredes, también por ajuste con pestañas y ranuras, unas piezas de remate 11 combinadas de forma que constituyen una pendiente (véase la figura 1) para el tejado, el cual se establece por ajuste y fijación de las vigas 12 en dichas piezas de remate 11 y acoplamiento entre sí y fijación de las pestañas 13 en forma de Z de los paneles o tableros de cubierta 14 en las vigas.

Los paneles o tableros están constituidos por láminas 15, 15' delgadas, de material rígido resistente, ligeramente separados entre sí y una plancha 16 de espuma de poliuretano comprendida entre ellas.

Como es natural manteniendo las características esenciales del sistema de construcción de casas prefabricadas en la forma que acaba de definirse y demostrarse, podrán ser variables las formas y dimensiones de las diferentes partes integrantes de cada caso de

327614

24



- 5 -

ejecución de la casa que se construya, así como el número de las mismas, los materiales que se empleen en su fabricación, las prácticas manuales o mecánicas que se utilicen en el montaje o en su fabricación, el tipo de elementos para su ajuste y fijación y cuantas otras circunstancias puedan concurrir siempre que no causen alteración sensible en la esencialidad del sistema por ser respecto a ella de carácter secundario, accidental o accesorio.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un sistema de construcción de casas prefabricadas, esencialmente caracterizado por comprender un conjunto de piezas acoplables, ajustables y fijables entre sí de las cuales unas, fabricadas de material resistente rígido de bajo peso específico van destinadas a formar la armazón de la tarima de base de la casa, los montantes de las paredes, marcos de ventanas y puertas y las vigas del tejado, y las otras, constituidas por paneles o tableros, van destinadas a formar el piso, las paredes y la cubierta del tejado, y consistir en establecer primeramente la tarima de base, colocar y fijar luego en ésta los paneles o tableros y los montantes que han de establecer las paredes y el piso, con los marcos de ventanas y puertas, y finalmente colocar y fijar en el borde superior de las paredes las vigas y los paneles o tableros de cubierta del tejado, formando en conjunto una conexión entre todas las piezas ajustadas y unidas de tal firmeza que la casa construída puede ser trasladada sin descomponerse.



2.- Un sistema de construcción de casas prefabricadas, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que las piezas destinadas a formar la armazón de la tarima de base de la casa, los montantes de las paredes, marcos de ventanas y puertas y las vigas del tejado están constituidas por elementos largos y gruesos del tamaño apropiado al fin destinado, provistos de ranuras más o menos profundas y espigas para el ensamblaje.

3.- Un sistema de construcción de casas prefabricadas, tal como el especificado en 1 y 2, caracterizado por el hecho de que los paneles o tableros están constituidos por dos láminas delgadas paralelas de material resistente rígido entre las que está comprendida una plancha de resina de poliuretano, especialmente espuma de poliuretano.

4.- Un sistema de construcción de casas prefabricadas, tal como el especificado en 1, 2 y 3, caracterizado por el hecho de que los paneles o tableros poseen a lo largo de sus bordes unas pestañas destinadas a acoplarse con las de otros paneles o tableros o a ensamblarse en las ranuras de los elementos que forman la tarima de base de la casa, los montantes de las paredes los marcos de ventanas y puertas, y las vigas del tejado, para establecer el piso, las paredes y la cubierta del tejado.

5.- Un sistema de construcción de casas prefabricadas, tal como el especificado en 1, 2,3 y 4, caracterizado por el hecho de que sobre las paredes y debajo del tejado se acoplan unos paneles o tableros configurados de forma que suministran a las vigas y paneles o tableros de cubierta, encima de ello acoplados, una pendiente para el deslizamiento del agua de lluvia.

- 7 -

327614

24 M



6.- "Un sistema de construcción de casas prefabricadas".
Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas fo-
liadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 24 de Mayo de 1966.

E. LAVIN REYNALDO

p. p.

327614

FIG.1

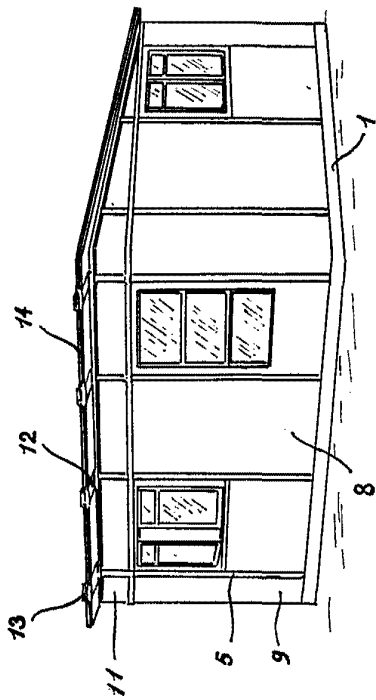
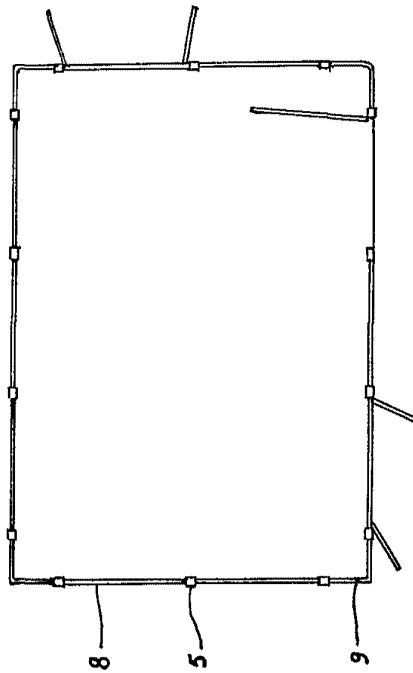
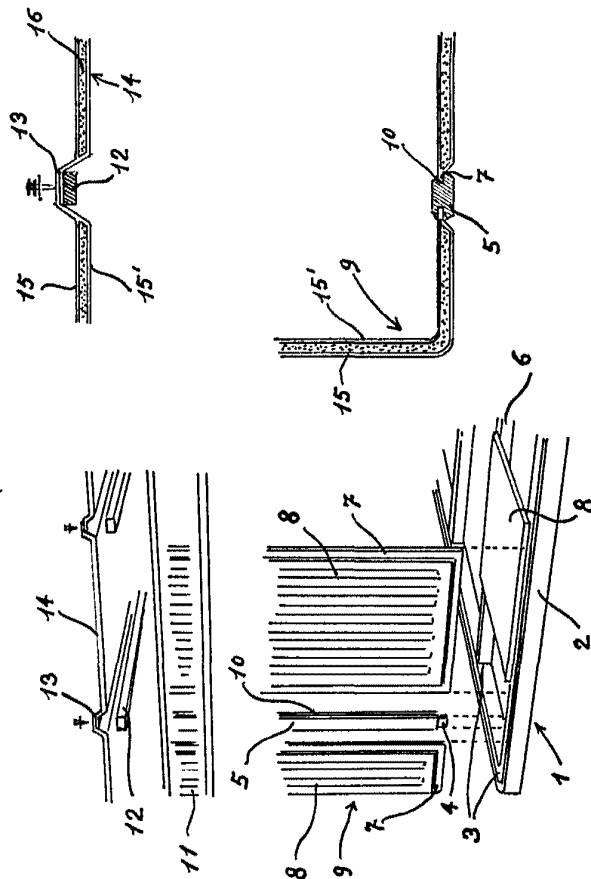


FIG.2



327614

FIG.3



D. RAMON MOLINS CUSIDO

327614



FIG. 1

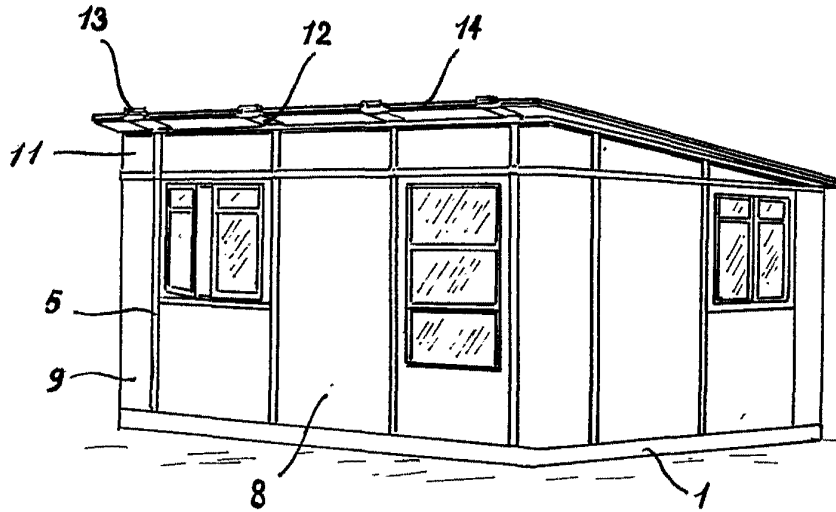
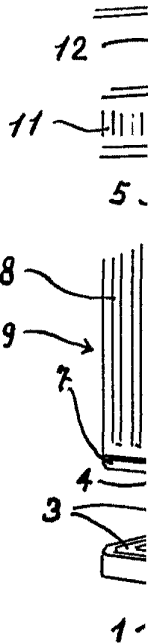
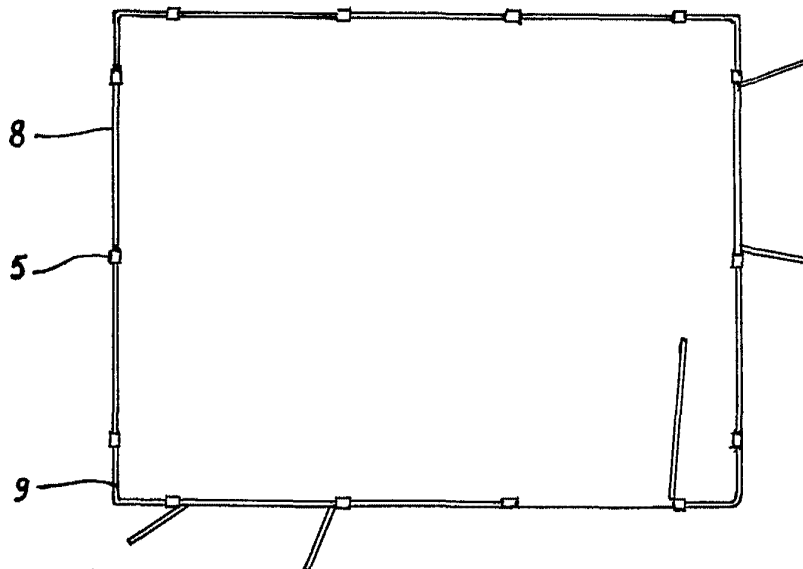


FIG. 2





327614

FIG. 3

